



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

44345 - PRÁCTICAS EXTERNAS

CENTRO: 105 - *Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles*

TITULACIÓN: 4041 - *Grado en Ingeniería Electrónica Indus. y Automática*

ASIGNATURA: 44345 - *PRÁCTICAS EXTERNAS*

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 12 **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject External Practices of the Degrees taught in the EIIC is a curricular subject whose fundamental objective is to promote an integral formation of the student by means of the practical application of the acquired knowledge when studying the Degree, what facilitates a direct contact with the professional activity and the opportunity to join the professional world with a minimum of experience.

All the practices are designed so that the students that participate in them acquire a professional experience in real situations and conditions, applying the knowledge, competences and attitudes that are acquired in the training processes throughout the degree. The practices represent a decisive opportunity for the personal development and future professional of the students. The practices are activities that the student realizes in companies, institutions and organizations; that is, in centers outside the university dependencies, which aim to enrich and complement their University education, while providing them with a deeper knowledge about the skills they will need once they have graduated.

REQUISITOS PREVIOS

1. Estar matriculado en el título universitario por el que se opta a la realización de prácticas externas.
2. Estar matriculado en la asignatura vinculada a dicho reconocimiento y cumplir con las condiciones reflejadas en la memoria del título que atañen a esta asignatura. Las prácticas externas curriculares del Grado se realizarán durante el último curso de la titulación tras haber superado, al menos, el 70 % de los créditos de la titulación, incluyendo la totalidad de la formación básica.
3. No tener relación contractual con la empresa, entidad o institución en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización expresa de la CPE de la Escuela.

El estudiante nacional o extranjero que realice estudios en la ULPGC, al amparo de una beca Sócrates, Erasmus o de cualquier otro programa de estudios nacional o internacional suscrito por esta Universidad, gozará del mismo tratamiento que el estudiante de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, salvo que el programa internacional en cuestión disponga otra cosa.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las prácticas en empresas, tal como recoge el Decreto 168/2008 del Gobierno de Canarias (artículo 4.1, apartado 6) de carácter obligatorio, se realizan con el fin de favorecer la ocupación de los futuros titulados. Dichas prácticas tienen como finalidad contribuir a mejorar las capacidades y

completar la formación integral del estudiante, desarrollando competencias que faciliten su incorporación al mundo laboral. El alumno podrá aplicar los conocimientos adquiridos durante los siete semestres cursados, así como desarrollar las habilidades necesarias para ejercer su profesión, desarrollando habilidades de planificación, organización, supervisión y control de los aspectos de una empresa, incluyendo la de coordinación y motivación a todos los participantes en el proyecto, de modo que se alcancen los objetivos del mismo, dentro del presupuesto, plazos y calidad previstos. Siendo además capaz de preparar la documentación real siguiendo la legislación vigente y las prácticas aceptadas en las empresas de ingeniería y oficinas técnicas españolas.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Transversales y Nucleares ULPGC:

G1. G2. G3. G4. G6. N1. N2. N5.

G1 - EMPRENDEDURÍA E INNOVACIÓN. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen

su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad, el beneficio y optimización.

G2 - SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos

y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

G3 - COMUNICACIÓN EFICAZ ORAL Y ESCRITA. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados

del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.

G4 - TRABAJO EN EQUIPO. Ser capaz de trabajar como miembro de un entorno y equipo interdisciplinar ya sea como un

miembro más, o realizando tareas de dirección con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

G6 - APRENDIZAJE AUTÓNOMO. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.

Competencias transversales N1, N2, N5.

N1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias relacionadas con la Titulación: T6, T7, T8, T9.

T6 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

T7 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

T8 - Capacidad para aplicar los principios y métodos de calidad.

T9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.

Competencias específicas PE.

PE - Capacidad para comprender el funcionamiento, organización del trabajo y el ejercicio profesional en empresas e instituciones.

Objetivos:

1. Conocer la organización y la realidad empresarial: la organización, los niveles, las competencias, la documentación, la terminología específica, los recursos y las actuaciones.
2. Desarrollar habilidades para la práctica profesional: aplicar metodologías, adquirir habilidades, trabajar en equipo y asumir responsabilidades.
3. Favorecer el conocimiento adecuado de la ética y deontología profesional aplicable al ejercicio profesional.
4. Adquirir experiencia profesional.
5. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo.
6. Aprender a realizar informes básicos, memorias y portafolios sobre las prácticas desarrolladas.
7. Aprender a realizar y presentar un currículum vitae y una carta de presentación para empresas u organismos.

Contenidos:

En cumplimiento del Decreto 168/2008 del Gobierno de Canarias (artículo 4.1, apartado 6. Previsión de un período de prácticas externas), se incorpora en el título la realización por parte de los estudiantes de prácticas externas obligatorias en actividades diversas orientadas a favorecer la ocupación de los futuros titulados.

- Las prácticas externas podrán consistir en el desarrollo de actividades profesionales o en la participación en actividades formativas adicionales de carácter externo reguladas por la Escuela.
- El estudiante deberá contar con un profesor universitario como tutor de las prácticas y deberá redactar y entregar una Memoria-Resumen de las actividades realizadas.
- Podrán ser realizadas en el extranjero en programas de intercambio.”

Los contenidos de la materia Prácticas Externas se refieren a lo siguiente:

- La realización de 240 horas de Prácticas en instituciones y empresas que permitan al alumnado un contacto con la actividad profesional que aseguren que pone en práctica las competencias requeridas de forma que se impulse el conocimiento y el enriquecimiento social, y que se favorezca el liderazgo y el libre intercambio de ideas y experiencias.
- Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos.
- Organización, planificación y resolución de problemas, mediante las tareas que se solicitan al estudiante, así como la realización de una Memoria de las Prácticas realizadas.
- Contacto y conocimiento del mercado y de la estructura y el funcionamiento empresarial.

Metodología:

Se combinarán los aspectos docentes en el aula con la realización de las tareas mediante el Campus Virtual, supervisadas éstas mediante las tutorías presenciales y virtuales.

Las actividades a realizar dependerán de la empresa o institución, pero siempre tendrán relación con las competencias del título y con las atribuciones reguladas.

Las actividades prácticas son:

- AF4. Actividad presencial: Tutorías grupales en la EIIC.
- AF5. Actividad presencial: En la empresa.
- AF8. Actividad no presencial: Búsqueda de información.

- AF11: Actividad no presencial: Trabajo autónomo.

El estudiante realizará:

- Un Cuestionario previo
- Prácticas en la empresa u organismo
- Entregas de dos informes de seguimiento
- Entrega de dos tareas:
 - Su Currículum Vitae
 - Una carta de presentación
- Entrega de la memoria
- Entrega de su autoevaluación en prácticas

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se realizará a partir de:

- la realización de las prácticas (Valoradas en el Informe del Tutor de la Empresa)
- la entrega de la Memoria final de la misma (Valoradas por el Tutor Académico)
- la entrega de las tareas requeridas en el semestre para superar la asignatura. (Valoradas por el Tutor Académico). Éstas tareas consisten en realizar:
 - Currículum Vitae
 - Carta de presentación

El tutor académico facilitará al estudiante un formato predefinido de Memoria que debe seguir el estudiante para realizarla.

La evaluación es la misma en la Convocatoria Ordinaria, Extraordinaria o Especial.

En todas ellas implicará la valoración de:

- Las prácticas en la empresa u organismo. (Valoradas de 1 a 5)
- La valoración del tutor académico (Valorada de 1 a 5)
- La entrega de:
 - la realización de las tareas (Valoradas de 1 a 10)
 - la memoria final y su presentación (Valoradas de 1 a 10)

Cada uno de los tutores académicos guardará en un expediente individual para cada uno de los estudiantes los documentos acreditativos de su tutorización. Dicho expediente deberá contener:

- El Cuestionario Previo
- La Credencial de Prácticas con el Plan Formativo
- La Evaluación del Tutor Externo
- La Evaluación del Tutor Académico
- La Memoria de Prácticas Externas realizada por el estudiante
- Las dos tareas: Currículum Vitae y Carta de presentación

Sistemas de evaluación

La nota final de la asignatura de PE se obtendrá a partir de las ponderaciones de cada parte:

1. Valoración del tutor externo (cuestionario de evaluación del tutor académico): 40%
2. Valoración del tutor académico (cuestionario de evaluación del tutor académico): 10%
3. Valoración de las dos tareas solicitadas por el tutor académico:
 - Currículum Vitae: 5%

- Carta de Presentación: 5%
4. Valoración de la Memoria : 40%

Estando cada parte aprobada, es decir teniendo al menos un 5 sobre 10 en cada una. Y habiendo realizado el estudiante los informes de seguimiento.

Criterios de calificación

1. No se podrá superar la asignatura si no se incorpora a la entidad que oferta las prácticas en la fecha acordada, no se realizan o no se supera el mínimo de asistencia del 80%.
2. El profesor podrá solicitar a los alumnos que defiendan oralmente la memoria, con la presentación de la misma entregada.
3. Si el estudiante no superase la asignatura por deficiencias en la memoria, ésta deberá ser presentada nuevamente en la siguiente convocatoria con las modificaciones e indicaciones que sugiera el tutor académico. En aquellos casos en los que la calificación fuera nuevamente de suspenso el estudiante tendrá que realizar una nueva práctica.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades a desarrollar serán:

- Asistencia a sesión de orientación inicial.

En el contexto profesional: comprensión de la importancia de la Normativa a aplicar en el ámbito de la PE, en el contexto institucional: participación en las actividades organizadas por la ULPGC.

-Asistencia a las sesiones de orientación profesional.

En el contexto profesional: comprensión de la importancia de las competencias profesionales.

- Realización del Curriculum Vitae y la carta de presentación.

En el contexto profesional: comprensión de la importancia de una adecuada presentación profesional.

- Realización del trabajo autónomo por parte del estudiante

En el contexto profesional: comprensión de la aplicabilidad de las competencias adquiridas en el ámbito de la Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

- Realización de los Informes parciales.

En el contexto social: fomento del trabajo colaborativo a través de la puesta en común de las experiencias de los estudiantes.

- Realización de la Memoria final y presentación.

En el contexto científico: revisión y lectura comprensiva de bibliografía para la adquisición de las distintas competencias, adquisición de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las competencias y elaboración de la memoria

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las tareas y actividades a desarrollar serán:

1.- Asistencia a sesión de orientación inicial (1 HORAS)

Actividad Formativa_AF1: Exposición de los contenidos.

PRESENCIAL: Orientación profesional llevada a cabo por el tutor académico

2.- Asistencia a sesión de orientación profesional.(10 HORAS) Actividad Formativa_AF6:

Asistencia a conferencias y seminarios.

PRESENCIAL: Orientación profesional llevada a cabo por el tutor académico o profesionales

externos.

3.- Realización del Curriculum Vitae y la carta de presentación.(0,5 HORAS) Actividad Formativa_AF4

4.- Realización del trabajo autónomo por parte del estudiante bajo encargo de la empresa. (80 HORAS)

Actividad formativa AF3

NO PRESENCIAL.

5.- Realización de los Informes parciales.(2 x 0,5 HORAS)

Actividad Formativa_AF3

PRESENCIAL: Tareas dirigidas bajo supervisión del tutor.

6.- Asistencia a la empresa (107 H.)

AF5

7.- Realización de la memoria de prácticas y actividades por encargo docente (100 H.)

AF7

NO PRESENCIAL

6.- Presentación de la Memoria final. (0,5 HORAS)

AF7

PRESENCIAL.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Contexto científico:

Recursos bibliográficos y multimedia. Contexto profesional:

Actividad en las Prácticas Externas, revistas y documentos multimedia. Contexto institucional:

Ordenador personal y recursos multimedia. Contexto social:

Campus virtual, redes sociales y tutorías grupales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Adquirir experiencia profesional en los distintos campos de la disciplina de la Ingeniería Industrial.
2. Aprender la sistemática de trabajo de organismos, administraciones y empresas.
3. Conocimiento adecuado de la ética y deontología profesional aplicables al ejercicio profesional
4. Aprender a realizar informes básicos, memorias sobre las prácticas desarrolladas

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se establece una entrevista personal, al menos una vez al mes, entre el estudiante y su tutor de Universidad. Mediante esta entrevista se verificará el grado de desarrollo de la asignatura.

El tutor académico dispondrá de unas horas de presencialidad, en función de la carga docente asignada y del número de estudiantes tutelados en este curso académico, para el cumplimiento de los deberes recogidos en el Reglamento de Practicas Externas de la ULPGC.

La presencialidad de los tutores académicos será fijada por la CPE (Comisión de Prácticas Externas) del centro. No obstante, el coordinador dispondrá una atención presencial individualizada, preferentemente mediante cita previa por correo electrónico, para la resolución de dudas o de cualquier tipo de incidencia.

Para estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, se habilitará un horario especial de tutorías semanales adaptado a las posibilidades horarias del estudiante y del profesor.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se habilitarán tutorías a grupos de trabajo, previa cita mediante correo electrónico.

Atención telefónica

Se centralizará a través del teléfono de la Secretaría del Departamento 928451228

Atención virtual (on-line)

Se podrán realizar consultas puntuales que, por su amplitud y características, sean resolubles por esta vía. En caso de ser inadecuadas para el medio, se trasladará esta Atención Virtual a una Atención Presencial Individualizada citando al alumno para tutoría personalizada.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Aurelio Vega Martínez (COORDINADOR)
Departamento: 237 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA
Ámbito: 785 - Tecnología Electrónica
Área: 785 - Tecnología Electrónica
Despacho: INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA
Teléfono: 928451231 **Correo Electrónico:** aurelio.vega@ulpgc.es

D/Dña. Miguel Peñate Suárez
Departamento: 237 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA
Ámbito: 785 - Tecnología Electrónica
Área: 785 - Tecnología Electrónica
Despacho: INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA
Teléfono: 928451261 **Correo Electrónico:** miguel.penate@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] El libro del curriculum vitae /

Luis Puchol ; dibujos de Carlos Ongallo.
Diaz de Santos,, Madrid : (2008) - (4ª ed.)
9788479788629

[2 Básico] Reglamento de prácticas externas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de junio de 2011 /

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2011)